



UN TEMA QUE EL PACTO NO PUEDE ELUDIR

- Sector privado sostiene que la meritocracia debe imponerse sobre los intereses corporativos en la formación y carrera docente para garantizar el derecho humano fundamental de los estudiantes a recibir educación de calidad.

Los primeros encuentros para discutir el Pacto por la Reforma Educativa celebrados en las regiones del Yuma e Higüamo, dejaron algunos aspectos muy positivos. Entre estos, le pusieron cara y ejemplo a los aspectos que se nos hacen familiares para quienes trabajamos en educación, y estamos habituados a revisar las frías estadísticas, interpretar la realidad a partir de conceptos teóricos, y debatir entre colegas y expertos del sector.

Es sabido que existen múltiples temas que ameritan ser discutidos en un Pacto por la educación. El propio documento adelantado por el Gobierno rinde cuenta de una buena parte de estos. Sin embargo, no podrá decirse que el Pacto educativo fue exitoso, si la sociedad dominicana no afronta, discute, debate, lauda y pacta sobre los aspectos que permitan mejorar significativamente la calidad de sus profesores.

Simón Rodríguez, el educador del Libertador Simón Bolívar, repetía una y otra vez que la escuela está donde está el maestro. Doscientos años más tarde, esta máxima tiene más vigencia que nunca. La gran mayoría de los profesores, maestras y maestros dominicanos realizan un gran trabajo y se sobreponen a las dificultades cotidianas. Pero sus niveles de formación, en reglas generales, siguen siendo reducidos, y el sistema no les brinda los mecanismos e incentivos que fomenten la meritocracia. Es decir, no se premia a quienes realizan su trabajo con vocación, esmero y responsabilidad, ni se sanciona a aquellos que incumplen el deber de educar con calidad a sus alumnos.

Esta no es una opinión únicamente técnica. Alumnos, padres y los propios profesores son la voz silenciosa que el Pacto ha amplificado y que permite que sean escuchadas.

Michel Santana (estudiante de 4to grado), comentaba en La Romana que "...algunos profesores deben llegar a tiempo y cumplir con el horario para ganarse nuestro respeto. El respeto no se exige, se gana mutuamente"; Francisco de La Paz (padre de alumno de 8vo. Grado), denunció cómo su hijo es inducido a actuar como maestro sustituto, mientras el docente a cargo realiza otras actividades fuera del Centro Educativo; y María Santana (31 años, maestra) reconocía y reclamaba mayor nivel de rigurosidad del MINERD a la hora de contratar docentes, y se preguntaba: ¿qué incentivo tengo yo

¹ Las Notas de Trabajo constituyen documentos de elaboración preliminar utilizados en la labor cotidiana de EDUCA. Los contenidos y opiniones en estas Notas no compromete necesariamente la opinión de la Junta Directiva de EDUCA y/o de sus socios.

Para hacer las cosas bien si mi sueldo es el mismo de quién falta, llega tarde y no cumple con el currículo?

Los tres comentarios van en el mismo sentido. Exigir más y mejor calidad de los educadores para subir el nivel de la educación de todos los niños y las niñas dominicanas.

No debe confundirse este planteo con oponerse a la ADP. Para nada se pretende una falsa lucha frontal y de clase contra los intereses corporativos y sindicales legítimos. Por el contrario, se trata de exhortar al Sindicato de maestros a defender los intereses de los buenos maestros y los buenos profesores. A esos que han decidido entregarle su vida a la causa de la educación, por sobre aquellos que ven en esta solo una fuente laboral circunstancial de la cual nutrirse.

Por eso es necesario que la sociedad dominicana acepte y pacte cumplir con un riguroso, independiente y serio proceso de evaluación de desempeño de todos los educadores del país, trabajen en centros educativos públicos o privados. Que exija premiar a quienes cumplen con el calendario, horario escolar, plan de estudios y logren aprendizajes en sus alumnos, sobre aquellos que llegan tarde o simplemente no asisten a clase, como es el caso de algunos de los maestros de Michel; sobre aquellos que irresponsablemente delegan en alumnos meritorios su trabajo y por el cual toda la sociedad dominicana paga, como el caso del hijo de Don Francisco; o, alguno de los colegas de María, que no cumplen con su trabajo mientras ella se esfuerza, y sin embargo logran los mismos beneficios.

El concurso de oposición y méritos para el ingreso a la función docente deberá ser el mecanismo a partir del cual cubrir todos los cargos del sistema. Desde técnicos regionales y distritales, hasta directores y maestros de aula. Y, la evaluación de desempeño, independiente y rigurosa, el instrumento a partir del cual se premie a los maestros meritorios y se sancione a quiénes no cumplen con su tarea.

La ADP debe proteger y velar por una mejor calidad de vida y entorno laboral de todos sus afiliados. Sin embargo, no debe dejarse utilizar por aquellos que escudados en una plataforma gremial y corporativa se aprovechan de su buena fe para incumplir con sus obligaciones laborales, y, peor aún, atentar contra el derecho humano fundamental de todo niño, niña y adolescente dominicano a recibir una educación de calidad.